



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



7° Ord.  
EXP-UNC:0024079/2017

VISTO:

El Informe de Actividades 2016 y Plan de Trabajo 2017, elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva conforme a las disposiciones establecidas en el Art. 9º, inc. 11 de la Ordenanza HCD N° 478;

Que el mismo ha sido tratado por este Honorable Cuerpo en la presente Sesión Ordinaria; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Informe de Actividades del año 2016 y Plan de Trabajo para el año 2017, presentado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas de la Facultad.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas



Dra. MARÍA LUISA RECALDE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

**221**